

INFORME DEL ADMINISTRADOR

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente, presenta el informe de las actividades realizadas por el Representante Legal de la Compañía CIVILETTE S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

La empresa no ha desarrollado su actividad productiva durante el año en curso, por lo que se refleja en los estados financieros, creando expectativa para el siguiente periodo que sus objetivos trazados se cumplan.

Las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio, se cumplieron de conformidad con la Ley de Compañías, los gastos de mantenimiento e impuestos son solventados por recursos propios de la empresa.

Las proyecciones que fueron trazados para el presente periodo, no fueron cumplidos, esperando que para el siguiente periodo se cumplan en un 100%, cuyo beneficios seria para la empresa como sus empleados.

En el campo laboral, como en los tributarios y societarios hemos cumplidos con todas las obligaciones que mantiene la empresa con estas entidades.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas, correspondiente al periodo 2002.

Atentamente,

José Palacios Rodríguez
PRESIDENTE

Guayaquil, Enero 31 del 2003

